ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REVISION TECNICO MECANICA) INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA – INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC).

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD. 1
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO. 2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN. 3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS. 3
5. CONCEPTO FINANCIERO. 6
6. EXPERIENCIA. 7
7. ESTUDIO DE MERCADO. 7
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. 28
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. 28
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 29
11. FORMA DE PAGO. 29
12. DOMICILIO CONTRACTUAL. 30
13. LUGAR DE EJECUCIÓN. 31
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR. 31
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA 32
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO. 33
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO. 33
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. 33
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. 34
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD. 34
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. 34
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. 34

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Complejo Carcelario de Cúcuta del INPEC, con posición de catálogo de gasto Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) A-02-02-02-008-007 (SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) se procede a realizar los siguientes estudios previos para "**CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REVISION TECNICO MECANICA) INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA – INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC)**".

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales se requiere contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye revisión técnico mecánica) del parque automotor del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE CUCUTA**,** los cuales son herramientas básicas para cumplir con las diferentes diligencias judiciales, médicas y traslados del personal privado de la libertad a otros establecimientos de reclusión a nivel nacional y teniendo en cuenta que en el presupuesto asignado para la actual vigencia está incluido el Rubro A-02-02-02-008-007 (SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), es pertinente la prestación de este servicio para contar con vehículos disponibles y en perfecto estado técnico-mecánico en el establecimiento de reclusión.

Dado que el COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA – INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC) no cuenta con las instalaciones, equipos y personal requeridos para atender la necesidad de mantener en perfectas condiciones de operación los vehículos asignados, se requiere contratar una persona natural o jurídica que posea la capacidad de garantizar que estos servicios se presten en forma inmediata, que los insumos y repuestos suministros sean de óptima calidad (originales y nuevos), que cuente con el personal técnico

experimentado, así como con el espacio (talleres adecuados y seguros) y las herramientas requeridas para atender estos servicios.

El responsable de transportes DG. IBARRA RAMIREZ EVERT ENRIQUE estableció las especificaciones técnicas de los servicios requeridos para satisfacer la necesidad presentada en el funcionamiento del parque automotor del establecimiento de reclusión. Por lo anterior se requiere adelantar el presente proceso de contratación para prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos del parque automotor asignado al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA – INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC).

Con base en la Ley 489/98 Art. 3 la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

La necesidad presentada en el área de transportes se encuentra establecida en el plan anual de adquisiciones el cual es publicado en la página del SECOP II.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO.

2.1. OBJETO.

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REVISION TECNICO MECANICA) INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA – INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC).

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

Con cargo al contrato adjudicado se solicitará la prestación de los siguientes servicios:

Prestar el Servicio de Mantenimiento Preventivo de acuerdo a los requerimientos del vehículo y la realización de las revisiones técnico-mecánicas de los mismos, previa autorización del director y encargado del área de Transportes del Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad de Cúcuta – incluye pabellón de reclusión especial (COCUC) o del Supervisor del Contrato.

El Mantenimiento Correctivo para los vehículos del Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad de Cúcuta – incluye pabellón de reclusión especial (COCUC) consiste básicamente en:

- Se deben suministrar y cambiar los repuestos originales que requiera el Mantenimiento Correctivo.
- Se debe garantizar la calidad de los repuestos instalados y la calidad en el servicio prestado a los vehículos. Se debe cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el Supervisor del Contrato que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.

Los cuales son los siguientes:

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Mantenimiento preventivo y correctivo para Busetón Hyundai (Placas OET-469,).	Servicio	1
2	Mantenimiento preventivo y correctivo para Furgón Hyundai (Placa OBI 436)	Servicio	1
3	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta VOLSKWAGEN CRAFTER (Placa OLO-871).	Servicio	1
4	Mantenimiento preventivo y correctivo para Ambulancia H1 Hyundai (Placa OBI-465).	Servicio	1
5	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta Nissan Frontier (Placas OBI-190).	Servicio	1
6	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta RENAULT TRAFIC (Placa NGQ - 417).	Servicio	1
7	Mantenimiento preventivo y correctivo para Motocicleta Suzuki DR 200 (Placas FMZ-91C)	Servicio	1
8	Mantenimiento preventivo y correctivo para Motocicleta Suzuki DR 650 (Placas JFR-03F, JFR-04F)	Servicio	1
9	Mantenimiento preventivo y correctivo para Motocicleta Suzuki DL 250 (Placas JFR-05F. JFR-06F, JFR-07F)	Servicio	1

NOTA: el servicio de mantenimiento lleva incluido los repuestos que se requieran

Las cantidades se ejecutará el contrato por monto agotable y se adjudicará por la totalidad de la disponibilidad presupuestal, según los requerimientos del responsable del área de transportes del COCUC. El Parque automotor del Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad de Cúcuta – incluye pabellón de reclusión especial (COCUC) con el que se cuenta es el siguiente:

MARCA	MODELO	VEHICULO (TIPO)	PLACA	SERIAL MOTOR	NUMERO DE CHASIS
HYUNDAI	2014	BUS	OET 469	D4DDD538668	KMFGA17PPEC91810
HYUNDAI	2011	FURGON	OBI 436	DADDA431623	KMFGA17PPBC143016
HYUNDAI	2011	CAMIONETA AMBULANCIA	OBI 465	D4BHA022070	KMFWBX7HABU256574
VOLSKWAGEN	2019	CAMIONETA PANEL	OLO 871	DAU046226	WV1ZZZSYZK9001226
NISSAN FRONTIER	2011	CAMIONETA	OBI 190	ZD30244629K	JN1CNUD22Z0020104
RENAULT TRAFIC	2024	CAMIONETA	NGQ 417	M9RZ717C112656	VF1FL0001RS551068
SUZUKI	2011	MOTOCICLETA	FMZ-91C	H402187147	9FSSH42A1BC013536
SUZUKI	2020	MOTOCICLETA	JFR-03F	P409-186805	9FSSP46A3LC116066
SUZUKI	2020	MOTOCICLETA	JFR-04F	P409-186804	9FSSP46A1LC116065
SUZUKI	2020	MOTOCICLETA	JFR-05F	J517-119494	9FSDS11B1LC100003
SUZUKI	2020	MOTOCICLETA	JFR-06F	J517-119495	9FSDS11BXLC100002
SUZUKI	2020	MOTOCICLETA	JFR-07F	J517-119496	9FSDS11B3LC100004

Es de anotar que en el evento que sean entregados vehículos nuevos al establecimiento siempre y cuando haya vencido la garantía, se podrá autorizar la realización del respectivo mantenimiento, de igual forma cuando se encuentre en calidad de préstamo un vehículo al servicio del establecimiento apoyando al Complejo previa autorización del director del Establecimiento de Reclusión o autorizar mantenimiento correctivos que no se encuentren dentro del listado de especificaciones técnicas, previa revisión de cotización y aprobación por parte del supervisor del contrato y director del establecimiento de reclusión.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

a) **Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC**

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye revisión técnico mecánica) del parque automotor del Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad de Cúcuta – incluye pabellón de reclusión especial (COCUC)**, esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
78181507	Servicios de Transporte,	Servicios de mantenimiento o reparaciones de	Servicios de mantenimiento y reparación de	Reparación y mantenimiento automotor y de

	Almacenaje y Correo	transportes	vehículos	camiones ligeros

b) Condiciones Técnicas Exigidas.

Para contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye revisión técnico mecánica) del parque automotor del Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad de Cúcuta – incluye pabellón de reclusión especial (COCUC)**.** los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Mantenimiento preventivo y correctivo para Buseton Hyundai (Placas OET-469).
2	Mantenimiento preventivo y correctivo para Furgón Hyundai (Placa OBI 436)
3	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta VOLSKWAGEN CRAFTER (Placa OLO-871).
4	Mantenimiento preventivo y correctivo para Ambulancia H1 Hyundai (Placa OBI-465).
5	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta Nissan Frontier (Placas OBI-190).
6	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camioneta Renault Trafic (placa NGQ – 417)
7	Mantenimiento preventivo y correctivo para Motocicleta Suzuki DR 200 (Placas FMZ-91C)
8	Mantenimiento preventivo y correctivo para Motocicleta Suzuki DR 650 (Placas JFR-03F, JFR-04F)
9	Mantenimiento preventivo y correctivo para Motocicleta Suzuki DL 250 (Placas JFR-05F. JFR-06F, JFR-07F)

4.1 Aspectos Técnicos- Requisitos Mínimos Excluyentes.

El estudio técnico de las ofertas que realizará el Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad de Cúcuta – incluye pabellón de reclusión especial (COCUC) tiene por objeto determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos técnicos mínimos exigidos.

LOS REQUERIMIENTOS DESCRITOS A CONTINUACION SON FACTORES EXCLUYENTES, EL INCUMPLIMIENTO Y/O NO OFRECIMIENTO DE CUALQUIER REQUERIMIENTO DESCRITO DENTRO DE CADA ESPECIFICACIÓN, DARA LUGAR AL RECHAZO DE LA OFERTA EN SU PARTE TECNICA.

4.1.1 INFRAESTRUCTURA DEL TALLER.

1. El taller debe tener como mínimo un área de 250 m2, construida, disponible para las operaciones de mecánica de patio para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores debidamente demarcado. El proponente deberá indicar dentro de la oferta la descripción detallada del taller, acordes con las normas establecidas en la seguridad industrial (señalización, demarcaciones, distribución y localización del mismo).

2. El proponente deberá certificar una altura mínima de su taller de 4,00 Mt (El cual permitirá la atención de Vehículos Automóviles, Buses).

3. El taller debe establecer las áreas de trabajo específicas para vehículos livianos y pesados, del mismo modo el área de trabajo para las motocicletas debe estar a parte del área de vehículos livianos y contar por lo menos con dos ramplas para el mantenimiento de motocicletas.

4. Tener como mínimo un elevador para el mantenimiento de los distintos vehículos del establecimiento.

5. Debe tener como mínimo 4 puestos de trabajo demarcados para la atención de cuatro (4) vehículos simultáneamente.

6. Se aceptarán para la evaluación como mínimo una (1) sede propia, en calidad de arriendo o comodato o más, que sumadas cumplan con lo requerido del área, con una distancia entre ellas de no más de 3 km, que tengan la misma razón social de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio. Para los Consorcios o Uniones temporales aplican el mismo criterio.

7. La ubicación del taller no podrá ser superior a 5 kilómetros lineales del Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad de Cúcuta – incluye pabellón de reclusión especial (COCUC) ubicado en Av. 6 # 29-90 Br. San Gerardo, vía Panamericana, Sector El Salado Teniendo en cuenta el costo beneficio del traslado de los vehículos a la sede del oferente, el consumo del combustible y el tiempo de los funcionarios en realizar estos desplazamientos se incrementan afectando la seguridad del establecimiento de reclusión.

8. Tener el certificado de viabilidad o compatibilidad de uso de suelos, el cual debe estar acorde al Plan de Ordenamiento Territorial vigente en cada municipio donde esté ubicado el lugar propuesto, este documento se requiere con el fin de verificar que en el lugar propuesto se pueda desarrollar la actividad económica, objeto del presente proceso (mantenimiento de vehículos livianos y pesados), de conformidad con las normas de uso de suelos establecidas en cada municipio. (Artículo 87 numeral 1 ley 1801 de 2016).

4.1.2 REPUESTOS.

- Los repuestos a instalar deben ser nuevos, originales, no usados ni re manufacturados y/o re potenciados, para lo cual el oferente deberá anexar garantía certificada al respecto.

- Los repuestos a instalar deben ser genuinos, para lo cual el oferente deberá presentar certificación del fabricante o su representante en Colombia.

- Todo cambio de repuestos exige la devolución de los elementos sustituidos, estos deben ser devueltos al momento de la entrega de los trabajos efectuados en los vehículos, al supervisor del contrato en bolsas separadas e identificadas con la sigla del vehículo.

- Igualmente, en el mismo plazo se deberá presentar al supervisor del contrato, la facturación y un informe con Registro fotográfico, en el que se especifiquen los trabajos realizados al vehículo con el valor unitario y total de los repuestos, accesorios e insumos utilizados, además se debe incluir el presupuesto consumido en el mes.

4.1.3 CAPACIDAD INSTALADA- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MINIMOS.

Para la ejecución del contrato se debe contar como mínimo con los siguientes equipos y herramientas:

CAPACIDAD INSTALADA- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MINIMOS:	
Cantidad	**Descripción**
Un (1)	Scanner Computarizado (Vehículos Coreanos, japoneses, americanos y Sistema OB2)
Un (1)	Equipo de Soldadura Eléctrica
Un (1)	Gato Hidráulico
Un (1)	Surtidor Neumático de Aceite
Un (1)	Probador de Baterías y Arrancador
Un (1)	Equipos de lubricación y engrase

4.1.4 CAPACIDAD INSTALADA – RECURSO HUMANO TALLER DE SERVICIO – CON VINCULACION LABORAL EXCLUSIVA DEL OFERENTE.

El proponente deberá cumplir como mínimo requisito en la oferta con el siguiente personal:

PERSONAL OPERATIVO PARA EL MANTENIMIENTO:

PERSONAL OPERATIVO	
Cantidad	**Descripción**
-Un (1)	Electricista automotriz certificado
-Un (1)	Mecánico automotriz certificado, para diésel y gasolina.

Nota: Los empleados no tendrán relación alguna con el Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad de Cúcuta – incluye pabellón de reclusión especial (COCUC), por lo tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral y seguridad social; en consecuencia, declarará indemne al COCUC de cualquier reclamación laboral.

4.1.5 PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO.

- **Electricista en vehículos:** Con experiencia sea mínima de Dos (2) años y este avalada y soportada por un certificado de estudio. (Anexar certificaciones de trabajo que demuestre la experiencia, Diplomas).
- **Mecánico automotriz:** Mecánico en diésel y gasolina cuya experiencia sea mínima de Tres (3) años y este avalada y soportada por un certificado de estudio. (Anexar certificaciones de trabajo que demuestre la experiencia, Diplomas).

4.1.6 Garantías de Mano de Obra.

Ofrecer como mínimo una garantía de seis (06) meses sin límite de kilometraje contado a partir del servicio de mano de obra o instalación de los repuestos, una vez entregado el trabajo a entera satisfacción. Dicha garantía se requiere para los trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

4.1.7 Garantía de repuestos.

Ofrecer como mínimo una garantía de ocho (8) meses o diez mil kilómetros contados a partir del servicio de instalación de los repuestos, una vez entregado el trabajo a entera satisfacción.

4.1.8 Horario de atención.

El oferente deberá garantizar como mínimo el siguiente horario de atención: De lunes a viernes: de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. en jornada continua y sábados de 08:00 a.m. a 02:00 p.m.

4.1.9 Acta de Entrega y/o informe

Una vez realizadas las actividades de mantenimiento de los vehículos, el taller debe elaborar un acta de entrega con registro fotográfico, relacionando las operaciones realizadas y repuestos cambiados, la cual será firmada por el conductor del vehículo, por la persona que entrega en el taller y el Gerente de servicio y/o jefe de taller. En dicha acta deben aparecer además datos tales como: kilometraje (el cual no podrá ser menor o mayor al registrado en el diagnóstico de entrada del vehículo al taller), número de motor, número de serie y en general las características técnicas del automotor, lugar de asignación del vehículo, responsable, fecha de ingreso, fecha de salida y días de permanencia en el taller.

4.1.10 Prioridad en la atención.

El oferente deberá certificar en la oferta que se le dará prioridad en la atención a los vehículos del Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad de Cúcuta – incluye pabellón de reclusión especial (COCUC)**,** para todo tipo de servicio y que tendrá siempre disponible un área para la ejecución del contrato.

4.1.11 Manejo del vehículo.

El oferente deberá certificar en su propuesta que no realizará desplazamientos con los vehículos fuera de sus instalaciones, en caso de ser necesario algún movimiento fuera de los talleres este será coordinado y autorizado por el supervisor del contrato.

4.1.12 Tiempo de prestación del servicio.

El proponente debe realizar los trabajos de una forma eficiente y oportuna sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas, por tal motivo debe garantizar la prestación del servicio de mantenimiento en un tiempo razonable de acuerdo al daño que presente el automotor.

***Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente*. La prestación de los servicios se realizará conforme a la necesidad que presente el supervisor del contrato.**

5. CONCEPTO FINANCIERO.

Según oficio No. **2026IE0008021,** de fecha **(16/01/2026)**, suscrito por la señora **MARTHA MILENA SUAREZ DIAZ** los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Objeto: CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA— INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL	**IVA A LA TARIFA GENERAL** (En caso de ser Gravado) Justificación: Art.130 de la ley 633 del 2000, certificación MJD-CER-26-0000373-10000 del 13-01-2026 emanada del ministerio de justicia y del Derecho Rubro A-02-02-02-008-007 servicio de mantenimiento reparación e instalación (vehículos) Resolución 000002 del 02 de enero de 2026 Nación	Retención en la fuente por servicios, a la tarifa de 4% para declarantes o 6% para no declarantes sobre una base en pesos.>=$ 105.000 Retención de IVA a la tarifa del 15%, sobre una base del 100% del valor $105.000 del IVA Retención en la fuente ICA por a la tarifa aplicable Retención por Estampilla pro desarrollo Académico, Científico y técnico de la universidad pública del Norte de Santander 2%

6. EXPERIENCIA.

El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo Dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los últimos Cuatro (04) años anteriores al cierre del presente proceso para contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos, cuya sumatoria debe ser igual o superior al **100%** del presupuesto aprobado para el citado proceso de contratación.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Nombre o razón social del contratante
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Fecha de iniciación del contrato
e. Fecha de terminación del contrato
f. Valor del contrato

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al **100%** del presupuesto aprobado para el citado proceso de contratación.

7. ESTUDIO DE MERCADO.

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015.

Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido[Pr]
Total nacional
Diciembre 2025

Indicador	Variación anual Diciembre 2025 / diciembre 2024	Variación año corrido Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,0	11,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,0	9,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	11,3
Total Personal ocupado	2,4	0,6

Fuente: DANE – EMC

En el año 2025, en comparación con 2024, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de vehículos automotores nuevos con una variación de 22,0%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 29,0%, aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales.

Para el mes de diciembre de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en establecimientos especializados en vehículos automotores nuevos con una variación de 31,9% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 20,9%, que en conjunto contribuyeron con 7,2 puntos porcentuales a la variación del período.

En el año 2025, en comparación con el 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,7%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024 [Pr]

Actividades económicas	Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**14,3**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,4	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	29,0	2,6
4511. Vehículos automotores nuevos	22,0	3,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	15,4	1,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	49,8	0,6
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	26,0	0,4
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	11,2	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,3	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	9,9	0,3
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,5	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	25,5	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	5,5	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	4,1	0,0

Fuente: DANE – EMC

PERSPECTIVA LEGAL

El Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad de Cúcuta – incluye pabellón de reclusión especial (COCUC) establecimiento de reclusión del INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del COCUC, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad de Cúcuta – incluye pabellón de reclusión especial (COCUC) está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA.

7.2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Los proveedores que prestan los servicios en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del sector servicios y comercio. Existe en el mercado local y nacional empresas que cumplan con los servicios requeridos por la entidad, de pequeño, mediano y gran tamaño. Su ubicación se encuentra en gran número en las principales ciudades del país, además cuentan con stock de inventario en repuestos para cumplir con el plazo de ejecución solicitado. Al ser servicios de características técnicas uniformes se encuentran en el mercado local y nacional, a través de empresas que están en capacidad de prestar los servicios requeridos con las especificaciones solicitadas. Contar con los permisos ambientales correspondientes para la realización de los servicios solicitados.

7.2.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

El Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad de Cúcuta – incluye pabellón de reclusión especial (COCUC)ha contratado la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del COCUC a través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia. Es necesario contar con el parque automotor en perfecto estado de funcionamiento para garantizar el cumplimiento de las diferentes diligencias judiciales, traslados y remisiones médicas de la población privada de la libertad.

Las entidades estatales adquieren estos servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a empresas del sector servicios o comercio de acuerdo a las necesidades presentadas.

HISTORICO DE LA ENTIDAD.

En los últimos tres (3) años, el Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad de Cúcuta – incluye pabellón de reclusión especial (COCUC) establecimiento de reclusión del INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2025	**007**	**Prestación de Servicios**	**MULTISERVICIOS H&F**	**$48.600.000**	**SECOP II**
2024	**012**	**Prestación de Servicios**	**MULTISERVICIOS H&F**	**$52.500.000**	**SECOP II**

ANÁLISIS DEL SECTOR.

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP I y II procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

INPEC

PROMEDIO PONDERADO PROCESO DE COTIZACIONES PARA MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA

ITEM	BUS HYUNDAI HD78 OET 469	SERVICIO	CANT	AUTOPRO	SEMCOING	PROMEDIO
1	suministro aceite de motor		1	$ 600.000	$ 800.000	$ 700.000
2	Cambio de aceite de motor	1		$ 100.000	$ 145.000	$ 122.500
3	Servicio de Scanner	1		$ 80.000	$ 180.000	$ 130.000
4	Reparación de inyectores	1		$ 7.000.000	$ 7.800.000	$ 7.400.000
5	suministro inyectores		1	$ 10.500.000	$ 11.500.000	$ 11.000.000
6	Mano de obra desmontar y montar inyectores	1		$ 600.000	$ 900.000	$ 750.000
7	Suministro de bujías		1	$ 520.000	$ 534.000	$ 527.000
8	Suministro correa de distribución y accesorios		1	$ 1.050.000	$ 1.068.000	$ 1.059.000
9	Suministro tensores correa de distribución		1	$ 300.000	$ 534.000	$ 417.000
10	Mano de obra cambio correa de distribución y tensores	1		$ 400.000	$ 470.000	$ 435.000
11	Mano de obra cambio bomba de combustible	1		$ 500.000	$ 534.000	$ 517.000
12	Mano de obra desmontar y montar tanque de combustible	1		$ 300.000	$ 350.000	$ 325.000
13	Mano de obra lavar tanque de combustible	1		$ 130.000	$ 250.000	$ 190.000
14	Mantenimiento general del compresor del freno de aire	1		$ 1.800.000	$ 1.950.000	$ 1.875.000
15	Suministro de compresor del freno de aire		1	$ 3.000.000	$ 3.100.000	$ 3.050.000
16	suministro válvula pedal del freno		1	$ 400.000	$ 480.000	$ 440.000
17	suministro y reparación del sistema del freno de aire	1		$ 2.000.000	$ 2.200.000	$ 2.100.000
18	Suministro batería		1	$ 1.100.000	$ 1.200.000	$ 1.150.000
19	Mano de obra desmontar y montar arranque	1		$ 130.000	$ 160.000	$ 145.000
20	Suministro escobillas arranque		1	$ 60.000	$ 68.000	$ 64.000
21	Suministro porta escobillas arranque		1	$ 60.000	$ 68.000	$ 64.000
22	Mano de obra desmontar y montar alternador	1		$ 120.000	$ 145.000	$ 132.500
23	Reparación de alternador	1		$ 70.000	$ 85.000	$ 77.500
24	Suministro escobillas alternador		1	$ 40.000	$ 46.000	$ 43.000
25	Suministro rodamientos alternador		1	$ 120.000	$ 145.000	$ 132.500
26	Mantenimiento general de frenos que incluya cambio de bandas	1		$ 800.000	$ 950.000	$ 875.000
27	Mantenimiento y reparación de las cámaras de freno de aire	1		$ 1.400.000	$ 1.430.000	$ 1.415.000
28	Remachada de bandas freno (Debe incluir el suministro de asbestos nuevos)	1		$ 230.000	$ 240.000	$ 235.000
29	Mano de obra desarmada y montaje de bandas freno para remachado.	1		$ 260.000	$ 264.000	$ 262.000
30	Mantenimiento y Rectificación de Campanas	1		$ 90.000	$ 95.000	$ 92.500
31	Suministro de amortiguadores delanteros		1	$ 590.000	$ 630.000	$ 610.000

32	Mano de obra cambio de amortiguadores delanteros	1		$ 250.000	$ 270.000	$ 260.000
33	Suministro de amortiguadores traseros		1	$ 510.000	$ 560.000	$ 535.000
34	Mano de obra cambio de amortiguadores traseros	1		$ 150.000	$ 260.000	$ 205.000
35	suministro de hojas de muelle		1	$ 400.000	$ 1.600.000	$ 1.000.000
36	mano de obra cambio de hojas de muelles	1		$ 400.000	$ 430.000	$ 415.000
37	Suministro cauchos barra estabilizadora delantera		1	$ 60.000	$ 140.000	$ 100.000
38	Mano de obra cambio cauchos barra estabilizadora delantera	1		$ 80.000	$ 180.000	$ 130.000
39	Suministro muñecos barra estabilizadora delantera		1	$ 170.000	$ 180.000	$ 175.000
40	Mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión delantera (ambas ruedas)	1		$ 500.000	$ 570.000	$ 535.000
41	Suministro rodamientos ruedas delanteras		1	$ 250.000	$ 310.000	$ 280.000
42	Suministro retenedores ruedas delanteras		1	$ 90.000	$ 105.000	$ 97.500
43	Mano de obra cambio rodamientos y retenes ruedas delanteras y mantenimiento ruedas libres (ambas ruedas)	1		$ 300.000	$ 310.000	$ 305.000
44	Mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión trasera (ambas ruedas)	1		$ 300.000	$ 310.000	$ 305.000
45	Suministro rodamientos ruedas traseras		1	$ 240.000	$ 265.000	$ 252.500
46	Suministro retenedores ruedas traseras		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
47	Mano de obra cambio rodamientos y retenes ruedas traseras y mantenimiento (ambas ruedas)	1		$ 300.000	$ 320.000	$ 310.000
48	Suministro kit completo Splider ambas ruedas		1	$ 560.000	$ 600.000	$ 580.000
49	mano de obra desmontar, reparar, montar kit completo Splinder ambas ruedas	1		$ 600.000	$ 850.000	$ 725.000
50	Mano de obra cambio kit de embrague	1		$ 500.000	$ 530.000	$ 515.000
51	Suministro bomba principal de embrague		1	$ 210.000	$ 230.000	$ 220.000
52	Mano de obra cambio bombas principal y auxiliar de embrague	1		$ 180.000	$ 380.000	$ 280.000
53	Mano de obra desmontar, reparar y montar diferencial delantera	1		$ 1.000.000	$ 1.070.000	$ 1.035.000
54	Mano de obra desmontar, reparar y montar diferencial trasera	1		$ 1.000.000	$ 1.070.000	$ 1.035.000
55	Mano de obra desmontar, reparar y montar caja principal de velocidades	1		$ 750.000	$ 1.300.000	$ 1.025.000
56	Mano de obra desmontar, reparar y montar transfer (caja de velocidades para tracción delantera)	1		$ 800.000	$ 1.200.000	$ 1.000.000

57	Mano de obra reparación de motor (Incluye desmontar - desarmar, armar, ajustar, montar y poner a punto todos los elementos del motor, rimar y sentar válvulas)	1		$ 5.500.000	$ 6.000.000	$ 5.750.000
58	Suministro anillos pistones		1	$ 2.300.000	$ 2.500.000	$ 2.400.000
59	Suministro válvulas de escape		1	$ 900.000	$ 980.000	$ 940.000
60	Suministro guías válvulas		1	$ 620.000	$ 670.000	$ 645.000
61	Sincronización	1		$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000
62	Mano de obra desmontar, reparar y montar turbo	1		$ 2.000.000	$ 2.100.000	$ 2.050.000
63	Mano de obra desmontar, reparar, montar y sentar válvulas	1		$ 1.000.000	$ 1.700.000	$ 1.350.000
64	Mano de obra desmontar, reparar y montar sistema de encendido	1		$ 500.000	$ 550.000	$ 525.000
65	Reparación Bomba de inyección	1		$ 2.000.000	$ 3.000.000	$ 2.500.000
66	Suministro Turbo		1	$ 2.900.000	$ 3.400.000	$ 3.150.000
67	Suministro de filtro de aceite		1	$ 90.000	$ 120.000	$ 105.000
68	Suministro de filtros de combustible		1	$ 90.000	$ 120.000	$ 105.000
69	Suministro de filtro de aire de motor		1	$ 80.000	$ 120.000	$ 100.000
70	expedición certificado revisión tecnicomecanica	1		$ 520.000	$ 520.000	$ 520.000
71	Suministro Plumillas limpiavidrios		1	$ 90.000	$ 130.000	$ 110.000
72	alineación y balanceo	1		$ 250.000	$ 300.000	$ 275.000
73	cambio de aceite hidráulico	1		$ 200.000	$ 250.000	$ 225.000
74	mano de obra monitorear sensores			$ 180.000	$ 190.000	$ 185.000
75	mano de obra drenar, lavar y purgar sistema de refrigeración motor	1		$ 70.000	$ 100.000	$ 85.000
76	mano de obra rutear cableado	1		$ 250.000	$ 270.000	$ 260.000
77	suministro de empaquetadura bomba de dirección hidráulica		1	$ 1.100.000	$ 1.200.000	$ 1.150.000
78	mantenimiento de mordazas de freno	1		$ 240.000	$ 280.000	$ 260.000
79	suministro de kit de embrague		1	$ 2.640.000	$ 2.700.000	$ 2.670.000
80	limpieza sistema de refrigeración	1		$ 240.000	$ 280.000	$ 260.000
81	cambio de aceite transmisión	1		$ 150.000	$ 380.000	$ 265.000
TOTAL				$ 68.550.000	$ 79.931.000	$ 74.240.500

ITEM	FURGON HYUNDAI OBI 436	SERVICIO	CANT	AUTOPRO	SEMCOING	PROMEDIO
1	suministro aceite de motor		1	$ 400.000	$ 800.000	$ 600.000
2	cambio de aceite de motor	1		$ 100.000	$ 145.000	$ 122.500
3	Servicio de Scanner	1		$ 80.000	$ 180.000	$ 130.000
4	Reparación de inyectores	1		$ 7.000.000	$ 7.600.000	$ 7.300.000
5	suministro inyectores		1	$ 10.500.000	$ 11.000.000	$ 10.750.000
6	Mano de obra desmontar y montar inyectores	1		$ 600.000	$ 680.000	$ 640.000
7	Suministro de bujías		1	$ 520.000	$ 700.000	$ 610.000
8	Suministro correa de distribución y accesorios		1	$ 850.000	$ 900.000	$ 875.000
9	Suministro tensores correa de distribución		1	$ 300.000	$ 350.000	$ 325.000

10	Mano de obra cambio correa de distribución y tensores	1		$ 400.000	$ 470.000	$ 435.000
11	Mano de obra cambio bomba de combustible	1		$ 500.000	$ 550.000	$ 525.000
12	Mano de obra desmontar y montar tanque de combustible	1		$ 300.000	$ 380.000	$ 340.000
13	Mano de obra lavar tanque de combustible	1		$ 132.000	$ 140.000	$ 136.000
14	Suministro batería		1	$ 1.100.000	$ 1.150.000	$ 1.125.000
15	Mano de obra desmontar y montar arranque	1		$ 130.000	$ 150.000	$ 140.000
16	Suministro escobillas arranque		1	$ 60.000	$ 80.000	$ 70.000
17	Suministro porta escobillas arranque		1	$ 60.000	$ 80.000	$ 70.000
18	Mano de obra desmontar y montar alternador	1		$ 120.000	$ 150.000	$ 135.000
19	Reparación de alternador	1		$ 70.000	$ 90.000	$ 80.000
20	Suministro escobillas alternador		1	$ 40.000	$ 50.000	$ 45.000
21	Suministro rodamientos alternador		1	$ 120.000	$ 140.000	$ 130.000
22	Mantenimiento general de frenos que incluya cambio de bandas	1		$ 800.000	$ 1.200.000	$ 1.000.000
23	Remachada de bandas freno (Debe incluir el suministro de asbestos nuevos)	1		$ 230.000	$ 250.000	$ 240.000
24	Mano de obra desarmada y montaje de bandas freno para remachado.	1		$ 260.000	$ 300.000	$ 280.000
25	Mantenimiento y Rectificación de Campanas	1		$ 90.000	$ 120.000	$ 105.000
26	Suministro de amortiguadores delanteros		1	$ 590.000	$ 630.000	$ 610.000
27	Mano de obra cambio de amortiguadores delanteros	1		$ 250.000	$ 300.000	$ 275.000
28	Suministro de amortiguadores traseros		1	$ 510.000	$ 580.000	$ 545.000
29	Mano de obra cambio de amortiguadores traseros	1		$ 150.000	$ 200.000	$ 175.000
30	suministro de hojas de muelle		1	$ 400.000	$ 600.000	$ 500.000
31	mano de obra cambio de hojas de muelles	1		$ 400.000	$ 480.000	$ 440.000
32	Suministro cauchos barra estabilizadora delantera		1	$ 60.000	$ 120.000	$ 90.000
33	Mano de obra cambio cauchos barra estabilizadora delantera	1		$ 80.000	$ 100.000	$ 90.000
34	Suministro muñecos barra estabilizadora delantera		1	$ 170.000	$ 180.000	$ 175.000
35	Mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión delantera (ambas ruedas)	1		$ 500.000	$ 550.000	$ 525.000
36	Suministro rodamientos ruedas delanteras		1	$ 250.000	$ 300.000	$ 275.000
37	Suministro retenedores ruedas delanteras		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
38	Mano de obra cambio rodamientos y retenes ruedas delanteras y mantenimiento ruedas libres (ambas ruedas)	1		$ 300.000	$ 320.000	$ 310.000
39	Mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión trasera (ambas ruedas)	1		$ 200.000	$ 320.000	$ 260.000
40	Suministro rodamientos ruedas traseras		1	$ 240.000	$ 280.000	$ 260.000

41	Suministro retenedores ruedas traseras		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
42	Mano de obra cambio rodamientos y retenes ruedas traseras y mantenimiento (ambas ruedas)	1		$ 300.000	$ 350.000	$ 325.000
43	Suministro kit completo Splider ambas ruedas		1	$ 560.000	$ 620.000	$ 590.000
44	mano de obra desmontar, reparar, montar kit completo Splinder ambas ruedas	1		$ 600.000	$ 650.000	$ 625.000
45	Mano de obra cambio kit de embrague	1		$ 500.000	$ 530.000	$ 515.000
46	Suministro bomba principal de embrague		1	$ 210.000	$ 230.000	$ 220.000
47	Mano de obra cambio bombas principal y auxiliar de embrague	1		$ 180.000	$ 230.000	$ 205.000
48	Mano de obra desmontar, reparar y montar diferencial delantera	1		$ 1.000.000	$ 1.070.000	$ 1.035.000
49	Mano de obra desmontar, reparar y montar diferencial trasera	1		$ 1.000.000	$ 1.070.000	$ 1.035.000
50	Mano de obra desmontar, reparar y montar caja principal de velocidades	1		$ 750.000	$ 820.000	$ 785.000
51	Mano de obra desmontar, reparar y montar transfer (caja de velocidades para tracción delantera)	1		$ 800.000	$ 870.000	$ 835.000
52	Mano de obra reparación de motor (Incluye desmontar - desarmar, armar, ajustar, montar y poner a punto todos los elementos del motor, rimar y sentar válvulas)	1		$ 5.500.000	$ 6.100.000	$ 5.800.000
53	Suministro anillos pistones		1	$ 2.300.000	$ 2.500.000	$ 2.400.000
54	Suministro válvulas de escape		1	$ 900.000	$ 980.000	$ 940.000
55	Suministro guías válvulas		1	$ 620.000	$ 680.000	$ 650.000
56	Sincronización	1		$ 600.000	$ 650.000	$ 625.000
57	Mano de obra desmontar, reparar y montar turbo	1		$ 2.000.000	$ 2.200.000	$ 2.100.000
58	Mano de obra desmontar, reparar, montar y sentar válvulas	1		$ 1.000.000	$ 1.300.000	$ 1.150.000
59	Mano de obra desmontar, reparar y montar sistema de encendido	1		$ 500.000	$ 570.000	$ 535.000
60	Reparación Bomba de inyección	1		$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000
61	Suministro Turbo		1	$ 2.900.000	$ 3.300.000	$ 3.100.000
62	Suministro de filtro de aceite		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
63	Suministro de filtros de combustible		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
64	Suministro de filtro de aire de motor		1	$ 80.000	$ 100.000	$ 90.000
65	expedición certificado revisión tecnicomecanica	1		$ 520.000	$ 520.000	$ 520.000
66	Suministro Plumillas limpiavidrios		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
67	alineación y balanceo	1		$ 250.000	$ 300.000	$ 275.000
68	cambio de aceite hidráulico	1		$ 200.000	$ 250.000	$ 225.000

69	mano de obra monitorear sensores	1		$ 180.000	$ 220.000	$ 200.000
70	mano de obra drenar, lavar y purgar sistema de refrigeración motor	1		$ 70.000	$ 90.000	$ 80.000
71	mano de obra rutear cableado	1		$ 250.000	$ 300.000	$ 275.000
72	suministro de empaquetadura bomba de dirección hidráulica		1	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000
73	mantenimiento de mordazas de freno	1		$ 240.000	$ 290.000	$ 265.000
74	suministro de kit de embrague		1	$ 2.640.000	$ 2.800.000	$ 2.720.000
75	limpieza sistema de refrigeración	1		$ 240.000	$ 290.000	$ 265.000
76	cambio de aceite transmisión	1		$ 150.000	$ 390.000	$ 270.000
TOTAL				**$ 59.452.000**	**$ 66.535.000**	**$ 62.993.500**

ITEM	VOLKSWAGEN VANS OLO871	SERVICIO	CANT	AUTOPRO	SEMCOING	PROMEDIO
1	suministro aceite de motor		1	$ 600.000	$ 700.000	$ 650.000
2	Cambio de aceite de motor	1		$ 100.000	$ 150.000	$ 125.000
3	Servicio de Scanner	1		$ 80.000	$ 80.000	$ 80.000
4	Suministro de inyectores		1	$ 10.500.000	$ 11.000.000	$ 10.750.000
5	Reparación de inyectores	1		$ 7.000.000	$ 7.500.000	$ 7.250.000
6	Mano de obra desmontar y montar inyectores	1		$ 600.000	$ 700.000	$ 650.000
7	Suministro de bujías		1	$ 1.400.000	$ 1.600.000	$ 1.500.000
8	Suministro correa de distribución y accesorios		1	$ 1.000.000	$ 1.100.000	$ 1.050.000
9	Suministro tensores correa de distribución		1	$ 300.000	$ 340.000	$ 320.000
10	Mano de obra cambio correa de distribución y tensores	1		$ 400.000	$ 450.000	$ 425.000
11	Mano de obra cambio bomba de combustible	1		$ 500.000	$ 550.000	$ 525.000
12	Mano de obra desmontar y montar tanque de combustible	1		$ 300.000	$ 380.000	$ 340.000
13	Mano de obra lavar tanque de combustible	1		$ 130.000	$ 150.000	$ 140.000
14	Mantenimiento general del aire acondicionado, recargar, lavar y purgar sistema	1		$ 2.500.000	$ 2.800.000	$ 2.650.000
15	Suministro de compresor del aire acondicionado		1	$ 3.500.000	$ 3.800.000	$ 3.650.000
16	Suministro de evaporador del aire acondicionado		1	$ 1.000.000	$ 1.500.000	$ 1.250.000
17	Suministro de condensador del aire acondicionado		1	$ 1.000.000	$ 1.500.000	$ 1.250.000
18	Suministro batería		1	$ 1.100.000	$ 1.250.000	$ 1.175.000
19	Mano de obra desmontar y montar arranque	1		$ 130.000	$ 170.000	$ 150.000
20	Suministro escobillas arranque		1	$ 40.000	$ 60.000	$ 50.000
21	Suministro porta escobillas arranque		1	$ 40.000	$ 60.000	$ 50.000
22	Mano de obra desmontar y montar alternador	1		$ 120.000	$ 160.000	$ 140.000
23	Reparación de alternador	1		$ 60.000	$ 70.000	$ 65.000
24	Suministro escobillas alternador		1	$ 38.000	$ 46.000	$ 42.000
25	Suministro rodamientos alternador		1	$ 120.000	$ 160.000	$ 140.000

26	Mantenimiento general de frenos que incluya cambio de pastillas y/o bandas	1		$ 800.000	$ 860.000	$ 830.000
27	Mantenimiento de mordazas de frenos	1		$ 260.000	$ 300.000	$ 280.000
28	Mantenimiento y Rectificación de discos traseros y delanteros	1		$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
29	Suministro de amortiguadores delanteros		1	$ 800.000	$ 860.000	$ 830.000
30	Mano de obra cambio de amortiguadores delanteros	1		$ 250.000	$ 280.000	$ 265.000
31	Suministro de amortiguadores traseros		1	$ 750.000	$ 800.000	$ 775.000
32	Mano de obra cambio de amortiguadores traseros	1		$ 240.000	$ 270.000	$ 255.000
33	Suministro cauchos barra estabilizadora delantera		1	$ 60.000	$ 80.000	$ 70.000
34	Mano de obra cambio cauchos barra estabilizadora delantera	1		$ 80.000	$ 100.000	$ 90.000
35	Suministro muñecos barra estabilizadora delantera		1	$ 170.000	$ 230.000	$ 200.000
36	Mano de obra cambio cauchos barra estabilizadora trasera	1		$ 80.000	$ 90.000	$ 85.000
37	Suministro muñecos barra estabilizadora trasera		1	$ 200.000	$ 280.000	$ 240.000
38	Mano de obra cambio muñecos barra estabilizadora	1		$ 80.000	$ 90.000	$ 85.000
39	Suministro guardapolvo eje delantero izquierdo o derecho		1	$ 80.000	$ 95.000	$ 87.500
40	Mano de obra reconstrucción eje delantero izquierdo o derecho	1		$ 800.000	$ 950.000	$ 875.000
41	Mano de obra desmontar y montar eje delantero izquierdo o derecho	1		$ 120.000	$ 140.000	$ 130.000
42	Suministro rótulas suspensión delantera		1	$ 320.000	$ 380.000	$ 350.000
43	Mano de obra cambio rótulas suspensión delantera	1		$ 120.000	$ 140.000	$ 130.000
44	Mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión delantera (ambas ruedas)	1		$ 500.000	$ 580.000	$ 540.000
45	Suministro rodamientos ruedas delanteras		1	$ 800.000	$ 870.000	$ 835.000
46	Suministro retenedores ruedas delanteras		1	$ 170.000	$ 230.000	$ 200.000
47	Mano de obra cambio rodamientos	1		$ 300.000	$ 340.000	$ 320.000
48	Mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión trasera (ambas ruedas)	1		$ 300.000	$ 340.000	$ 320.000
49	Suministro rodamientos ruedas traseras		1	$ 450.000	$ 520.000	$ 485.000
50	Suministro retenedores ruedas traseras		1	$ 130.000	$ 150.000	$ 140.000
51	Mano de obra cambio rodamientos y retenes ruedas traseras y mantenimiento (ambas ruedas)	1		$ 300.000	$ 350.000	$ 325.000
52	Mano de obra cambio kit de embrague	1		$ 500.000	$ 550.000	$ 525.000
53	Suministro bomba principal de embrague		1	$ 300.000	$ 340.000	$ 320.000

54	Mano de obra cambio bombas principal y auxiliar de embrague	1		$ 180.000	$ 220.000	$ 200.000
55	Mano de obra desmontar, reparar y montar caja principal de velocidades	1		$ 800.000	$ 850.000	$ 825.000
56	Mano de obra reparación de motor (Incluye desmontar - desarmar, armar, ajustar, montar y poner a punto todos los elementos del motor, rimar y sentar válvulas)	1		$ 6.500.000	$ 7.000.000	$ 6.750.000
57	Suministro anillos pistones		1	$ 6.200.000	$ 6.800.000	$ 6.500.000
58	Suministro válvulas de escape		1	$ 1.800.000	$ 2.000.000	$ 1.900.000
59	Suministro guías válvulas		1	$ 600.000	$ 650.000	$ 625.000
60	Sincronización	1		$ 600.000	$ 680.000	$ 640.000
61	Mano de obra desmontar, reparar y montar turbo	1		$ 2.000.000	$ 2.300.000	$ 2.150.000
62	Mano de obra desmontar, reparar, montar y sentar válvulas	1		$ 1.000.000	$ 1.200.000	$ 1.100.000
63	Mano de obra desmontar, reparar y montar sistema de encendido	1		$ 500.000	$ 550.000	$ 525.000
64	Reparación Bomba de inyección	1		$ 2.700.000	$ 3.000.000	$ 2.850.000
65	Suministro Turbo		1	$ 5.000.000	$ 6.500.000	$ 5.750.000
66	Suministro de filtro de aceite		1	$ 90.000	$ 100.000	$ 95.000
67	Suministro de filtros de combustible		1	$ 90.000	$ 100.000	$ 95.000
68	Suministro de filtro de aire acondicionado		1	$ 90.000	$ 100.000	$ 95.000
69	Suministro de filtro de aire de motor		1	$ 80.000	$ 90.000	$ 85.000
70	expedición certificado revisión tecnicomecanica	1		$ 520.000	$ 560.000	$ 540.000
71	Suministro Plumillas limpiavidrios		1	$ 90.000	$ 100.000	$ 95.000
72	alineación y balanceo	1		$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000
73	cambio de aceite hidráulico	1		$ 200.000	$ 240.000	$ 220.000
74	mano de obra monitorear sensores	1		$ 180.000	$ 210.000	$ 195.000
75	mano de obra drenar, lavar y purgar sistema de refrigeración motor	1		$ 70.000	$ 90.000	$ 80.000
76	mano de obra rutear cableado	1		$ 250.000	$ 280.000	$ 265.000
77	suministro de empaquetadura bomba de dirección hidráulica		1	$ 1.100.000	$ 1.300.000	$ 1.200.000
78	mantenimiento de mordazas de freno	1		$ 240.000	$ 270.000	$ 255.000
79	suministro de kit de embrague		1	$ 5.800.000	$ 620.000	$ 3.210.000
80	limpieza sistema de refrigeración	1		$ 240.000	$ 280.000	$ 260.000
81	cambio aceite hidráulico dirección	1		$ 130.000	$ 150.000	$ 140.000
82	Remachada de bandas freno (debe incluir e suministro de asbestos nuevos)	1		$ 190.000	$ 210.000	$ 200.000
83	Mano de obra desarmada y montaje de bandas freno para remachado	1		$ 260.000	$ 290.000	$ 275.000
84	Mantenimiento y rectificación de campanas	1		$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000

85	mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión trasera (ambas ruedas)	1		$ 300.000	$ 340.000	$ 320.000
86	mano de obra desmontar, reparar y montar diferencial trasera	1		$ 1.000.000	$ 1.200.000	$ 1.100.000
87	cambio de aceite caja de velocidades	1		$ 150.000	$ 460.000	$ 305.000
TOTAL				$ 80.898.000	$ 85.701.000	$ 83.299.500

ITEM	RENOULT TRAFIC NGQ417	SERVICIO	CANT	AUTOPRO	SEMCOING	PROMEDIO
1	suministro aceite de motor		1	$ 250.000	$ 300.000	$ 275.000
2	Cambio de aceite de motor	1		$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000
3	Servicio de Scanner	1		$ 80.000	$ 160.000	$ 120.000
4	Reparación de inyectores	1		$ 7.000.000	$ 8.500.000	$ 7.750.000
5	Mano de obra desmontar y montar inyectores	1		$ 600.000	$ 630.000	$ 615.000
6	Suministro de bujías		1	$ 580.000	$ 620.000	$ 600.000
7	Suministro correa de distribución y accesorios		1	$ 1.050.000	$ 1.100.000	$ 1.075.000
8	Suministro tensores correa de distribución		1	$ 300.000	$ 340.000	$ 320.000
9	Mano de obra cambio correa de distribución y tensores	1		$ 400.000	$ 460.000	$ 430.000
10	Mano de obra cambio bomba de combustible	1		$ 480.000	$ 500.000	$ 490.000
11	Mano de obra desmontar y montar tanque de combustible	1		$ 300.000	$ 330.000	$ 315.000
12	Mano de obra lavar tanque de combustible	1		$ 130.000	$ 160.000	$ 145.000
13	Mantenimiento general del aire acondicionado, recargar, lavar y purgar sistema	1		$ 2.500.000	$ 2.700.000	$ 2.600.000
14	Suministro de compresor del aire acondicionado		1	$ 3.500.000	$ 3.700.000	$ 3.600.000
15	Suministro de evaporador del aire acondicionado		1	$ 1.000.000	$ 1.150.000	$ 1.075.000
16	Suministro de condensador del aire acondicionado		1	$ 1.000.000	$ 1.150.000	$ 1.075.000
17	Suministro batería		1	$ 1.100.000	$ 1.250.000	$ 1.175.000
18	Mano de obra desmontar y montar arranque	1		$ 130.000	$ 170.000	$ 150.000
19	Suministro escobillas arranque		1	$ 40.000	$ 70.000	$ 55.000
20	Suministro porta escobillas arranque		1	$ 40.000	$ 70.000	$ 55.000
21	Mano de obra desmontar y montar alternador	1		$ 120.000	$ 160.000	$ 140.000
22	Reparación de alternador	1		$ 60.000	$ 80.000	$ 70.000
23	Suministro escobillas alternador		1	$ 38.000	$ 60.000	$ 49.000
24	Suministro rodamientos alternador		1	$ 120.000	$ 140.000	$ 130.000
25	Mantenimiento general de frenos que incluya cambio de pastillas y/o bandas	1		$ 800.000	$ 870.000	$ 835.000
26	Mantenimiento de mordazas de frenos	1		$ 260.000	$ 270.000	$ 265.000
27	Mantenimiento y Rectificación de discos delanteros y traseros	1		$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
28	Suministro de amortiguadores delanteros		1	$ 590.000	$ 620.000	$ 605.000
29	Mano de obra cambio de amortiguadores delanteros	1		$ 250.000	$ 280.000	$ 265.000

30	Suministro de amortiguadores traseros		1	$ 510.000	$ 550.000	$ 530.000
31	Mano de obra cambio de amortiguadores traseros	1		$ 200.000	$ 240.000	$ 220.000
32	Suministro cauchos barra estabilizadora delantera		1	$ 60.000	$ 90.000	$ 75.000
33	Mano de obra cambio cauchos barra estabilizadora delantera	1		$ 80.000	$ 100.000	$ 90.000
34	Suministro muñecos barra estabilizadora delantera		1	$ 170.000	$ 200.000	$ 185.000
35	Mano de obra cambio cauchos barra estabilizadora trasera	1		$ 80.000	$ 100.000	$ 90.000
36	Suministro muñecos barra estabilizadora trasera		1	$ 200.000	$ 240.000	$ 220.000
37	Mano de obra cambio muñecos barra estabilizadora	1		$ 80.000	$ 100.000	$ 90.000
38	Suministro guardapolvo eje delantero izquierdo o derecho		1	$ 170.000	$ 200.000	$ 185.000
39	Mano de obra reconstrucción eje delantero izquierdo o derecho	1		$ 800.000	$ 820.000	$ 810.000
40	Mano de obra desmontar y montar eje delantero izquierdo o derecho	1		$ 120.000	$ 150.000	$ 135.000
41	Suministro rótulas suspensión delantera		1	$ 250.000	$ 280.000	$ 265.000
42	Mano de obra cambio rótulas suspensión delantera	1		$ 120.000	$ 140.000	$ 130.000
43	Mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión delantera (ambas ruedas)	1		$ 500.000	$ 550.000	$ 525.000
44	Suministro rodamientos ruedas delanteras		1	$ 800.000	$ 920.000	$ 860.000
45	Suministro retenedores ruedas delanteras		1	$ 170.000	$ 200.000	$ 185.000
46	Mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión trasera (ambas ruedas)	1		$ 300.000	$ 350.000	$ 325.000
47	Suministro rodamientos ruedas traseras		1	$ 450.000	$ 480.000	$ 465.000
48	Suministro retenedores ruedas traseras		1	$ 130.000	$ 160.000	$ 145.000
49	Mano de obra cambio rodamientos y retenes ruedas traseras y mantenimiento (ambas ruedas)	1		$ 300.000	$ 340.000	$ 320.000
50	Mano de obra cambio kit de embrague	1		$ 500.000	$ 550.000	$ 525.000
51	Suministro bomba principal de embrague		1	$ 300.000	$ 400.000	$ 350.000
52	Mano de obra cambio bombas principal y auxiliar de embrague	1		$ 180.000	$ 200.000	$ 190.000
53	Mano de obra desmontar, reparar y montar caja principal de velocidades	1		$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000
54	Mano de obra reparación de motor (Incluye desmontar - desarmar, armar, ajustar, montar y poner a punto todos los elementos del motor, rimar y sentar válvulas)	1		$ 5.500.000	$ 5.700.000	$ 5.600.000
55	Suministro anillos pistones		1	$ 5.000.000	$ 5.600.000	$ 5.300.000
56	Suministro válvulas de escape		1	$ 1.600.000	$ 1.800.000	$ 1.700.000
57	Suministro guías válvulas		1	$ 600.000	$ 730.000	$ 665.000
58	Sincronización	1		$ 600.000	$ 800.000	$ 700.000

59	Mano de obra desmontar, reparar y montar turbo	1		$ 2.000.000	$ 2.200.000	$ 2.100.000
60	Mano de obra desmontar, reparar, montar y sentar válvulas	1	1	$ 1.000.000	$ 1.200.000	$ 1.100.000
61	Mano de obra desmontar, reparar y montar sistema de encendido	1		$ 500.000	$ 700.000	$ 600.000
62	Reparación Bomba de inyección	1		$ 2.700.000	$ 2.800.000	$ 2.750.000
63	Suministro Turbo		1	$ 3.200.000	$ 3.500.000	$ 3.350.000
64	Suministro de filtro de aceite		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
65	Suministro de filtros de combustible		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
66	Suministro de filtro de aire acondicionado		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
67	Suministro de filtro de aire de motor		1	$ 80.000	$ 100.000	$ 90.000
68	expedición certificado revisión técnico mecanica	1		$ 520.000	$ 550.000	$ 535.000
69	Suministro Plumillas limpiavidrios		1	$ 90.000	$ 120.000	$ 105.000
70	alineación y balanceo	1		$ 250.000	$ 270.000	$ 260.000
71	cambio de aceite hidráulico	1		$ 180.000	$ 200.000	$ 190.000
72	cambio de aceite transmisión	1		$ 130.000	$ 150.000	$ 140.000
73	mano de obra monitorear sensores	1		$ 180.000	$ 210.000	$ 195.000
74	mano de obra drenar, lavar y purgar sistema de refrigeración motor	1		$ 70.000	$ 90.000	$ 80.000
75	mano de obra rutear cableado	1		$ 250.000	$ 280.000	$ 265.000
76	suministro de empaquetadura bomba de dirección hidráulica		1	$ 1.100.000	$ 1.250.000	$ 1.175.000
77	Remachada de bandas freno (debe incluir y suministro de asbestos nuevos)	1		$ 190.000	$ 220.000	$ 205.000
78	Mano de obra desarmada y montaje de bandas freno para remachado	1		$ 260.000	$ 270.000	$ 265.000
79	Mantenimiento y rectificación de campanas	1		$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
80	suministro kit de embrague		1	$ 6.200.000	$ 6.500.000	$ 6.350.000
81	mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión trasera (ambas ruedas)	1		$ 300.000	$ 330.000	$ 315.000
82	mano de obra cambio de rodamientos y retenes ruedas traseras y mantenimiento (ambas ruedas)	1		$ 300.000	$ 330.000	$ 315.000
83	limpieza del sistema de refrigeración	1		$ 240.000	$ 260.000	$ 250.000
84	suministro de inyectores		1	$ 10.500.000	$ 10.800.000	$ 10.650.000
85	suministro y reparación del sistema de Anti polución (Urea / Adblue)	1		$ 3.000.000	$ 3.200.000	$ 3.100.000
TOTAL				$ 77.078.000	$ 84.810.000	$ 80.944.000

ITEM	HYUNDAI VANS H1 OBI465	SERVICIO	CANT	AUTOPRO	SEMCOING	PROMEDIO
1	suministro aceite de motor		1	$ 600.000	$ 650.000	$ 625.000
2	cambio de aceite de motor	1		$ 100.000	$ 120.000	$ 110.000
3	Servicio de Scanner	1		$ 80.000	$ 90.000	$ 85.000
4	Reparación de inyectores	1		$ 5.500.000	$ 5.700.000	$ 5.600.000

5	Mano de obra desmontar y montar inyectores	1		$ 600.000	$ 650.000	$ 625.000
6	Suministro de bujías		1	$ 160.000	$ 180.000	$ 170.000
7	Suministro correa de distribución y accesorios		1	$ 800.000	$ 830.000	$ 815.000
8	Suministro tensores correa de distribución		1	$ 220.000	$ 250.000	$ 235.000
9	Mano de obra cambio correa de distribución y tensores	1		$ 300.000	$ 340.000	$ 320.000
10	Mano de obra cambio bomba de combustible	1		$ 480.000	$ 500.000	$ 490.000
11	Mano de obra desmontar y montar tanque de combustible	1		$ 300.000	$ 320.000	$ 310.000
12	Mano de obra lavar tanque de combustible	1		$ 130.000	$ 170.000	$ 150.000
13	Mantenimiento general del aire acondicionado, recargar, lavar y purgar sistema	1		$ 2.500.000	$ 2.700.000	$ 2.600.000
14	Suministro de compresor del aire acondicionado		1	$ 3.500.000	$ 3.800.000	$ 3.650.000
15	Suministro de evaporador del aire acondicionado		1	$ 1.000.000	$ 1.120.000	$ 1.060.000
16	Suministro de condensador del aire acondicionado		1	$ 1.000.000	$ 1.120.000	$ 1.060.000
17	Suministro batería		1	$ 1.100.000	$ 1.200.000	$ 1.150.000
18	Mano de obra desmontar y montar arranque	1		$ 130.000	$ 150.000	$ 140.000
19	Suministro escobillas arranque		1	$ 40.000	$ 60.000	$ 50.000
20	Suministro porta escobillas arranque		1	$ 40.000	$ 60.000	$ 50.000
21	Mano de obra desmontar y montar alternador	1		$ 120.000	$ 150.000	$ 135.000
22	Reparación de alternador	1		$ 60.000	$ 80.000	$ 70.000
23	Suministro escobillas alternador		1	$ 38.000	$ 60.000	$ 49.000
24	Suministro rodamientos alternador		1	$ 38.000	$ 60.000	$ 49.000
25	Mantenimiento general de frenos que incluya cambio de pastillas y/o bandas	1		$ 800.000	$ 850.000	$ 825.000
26	Mantenimiento de mordazas de frenos	1		$ 260.000	$ 300.000	$ 280.000
27	Remachada de bandas freno (Debe incluir el suministro de asbestos nuevos)	1		$ 180.000	$ 200.000	$ 190.000
28	Mano de obra desarmada y montaje de bandas freno para remachado.	1		$ 180.000	$ 220.000	$ 200.000
29	Mantenimiento y Rectificación de Campanas	1		$ 80.000	$ 100.000	$ 90.000
30	Suministro de amortiguadores delanteros		1	$ 430.000	$ 450.000	$ 440.000
31	Mano de obra cambio de amortiguadores delanteros	1		$ 250.000	$ 280.000	$ 265.000
32	Suministro de amortiguadores traseros		1	$ 260.000	$ 280.000	$ 270.000
33	Mano de obra cambio de amortiguadores traseros	1		$ 240.000	$ 280.000	$ 260.000
34	Suministro cauchos barra estabilizadora delantera		1	$ 60.000	$ 70.000	$ 65.000
35	Mano de obra cambio cauchos barra estabilizadora delantera	1		$ 80.000	$ 80.000	$ 80.000
36	Suministro muñecos barra estabilizadora delantera		1	$ 140.000	$ 150.000	$ 145.000

37	Mano de obra cambio cauchos barra estabilizadora trasera	1		$ 80.000	$ 100.000	$ 90.000
38	Suministro muñecos barra estabilizadora trasera		1	$ 140.000	$ 160.000	$ 150.000
39	Mano de obra cambio muñecos barra estabilizadora	1		$ 80.000	$ 110.000	$ 95.000
40	Suministro guardapolvo eje delantero izquierdo o derecho		1	$ 80.000	$ 100.000	$ 90.000
41	Mano de obra reconstrucción eje delantero izquierdo o derecho	1		$ 180.000	$ 200.000	$ 190.000
42	Mano de obra desmontar y montar eje delantero izquierdo o derecho	1		$ 120.000	$ 200.000	$ 160.000
43	Suministro rótulas suspensión delantera		1	$ 130.000	$ 160.000	$ 145.000
44	Mano de obra cambio rótulas suspensión delantera	1		$ 120.000	$ 130.000	$ 125.000
45	Mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión delantera (ambas ruedas)	1		$ 320.000	$ 350.000	$ 335.000
46	Suministro rodamientos ruedas delanteras		1	$ 180.000	$ 200.000	$ 190.000
47	Suministro retenedores ruedas delanteras		1	$ 70.000	$ 100.000	$ 85.000
48	Mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión trasera (ambas ruedas)	1		$ 250.000	$ 300.000	$ 275.000
49	Suministro rodamientos ruedas traseras		1	$ 110.000	$ 130.000	$ 120.000
50	Suministro retenedores ruedas traseras		1	$ 70.000	$ 90.000	$ 80.000
51	Mano de obra cambio rodamientos y retenes ruedas traseras y mantenimiento (ambas ruedas)	1		$ 250.000	$ 280.000	$ 265.000
52	Mano de obra cambio kit de embrague	1		$ 470.000	$ 500.000	$ 485.000
53	Suministro bomba principal de embrague		1	$ 300.000	$ 320.000	$ 310.000
54	Mano de obra cambio bombas principal y auxiliar de embrague	1		$ 180.000	$ 200.000	$ 190.000
55	Mano de obra desmontar, reparar y montar diferencial delantera	1		$ 800.000	$ 850.000	$ 825.000
56	Mano de obra desmontar, reparar y montar caja principal de velocidades	1		$ 800.000	$ 850.000	$ 825.000
57	Mano de obra reparación de motor (Incluye desmontar - desarmar, armar, ajustar, montar y poner a punto todos los elementos del motor, rimar y sentar válvulas)	1		$ 2.800.000	$ 3.000.000	$ 2.900.000
58	Suministro anillos pistones		1	$ 1.570.000	$ 1.600.000	$ 1.585.000
59	Suministro válvulas de escape		1	$ 650.000	$ 700.000	$ 675.000
60	Suministro guías válvulas		1	$ 500.000	$ 550.000	$ 525.000
61	Sincronización	1		$ 250.000	$ 260.000	$ 255.000
62	Mano de obra desmontar, reparar y montar turbo	1		$ 1.600.000	$ 1.700.000	$ 1.650.000
63	Mano de obra desmontar, reparar, montar y sentar válvulas	1		$ 900.000	$ 1.100.000	$ 1.000.000

64	Mano de obra desmontar, reparar y montar sistema de encendido	1		$ 500.000	$ 600.000	$ 550.000
65	Reparación Bomba de inyección	1		$ 2.700.000	$ 3.000.000	$ 2.850.000
66	Suministro Turbo		1	$ 2.900.000	$ 3.000.000	$ 2.950.000
67	Suministro de filtro de aceite		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
68	Suministro de filtros de combustible		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
69	Suministro de filtro de aire acondicionado		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
70	Suministro de filtro de aire de motor		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
71	expedición certificado revisión técnico mecanica	1		$ 520.000	$ 520.000	$ 520.000
72	Suministro Plumillas limpiavidrios		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
73	alineación y balanceo	1		$ 250.000	$ 270.000	$ 260.000
74	suministro y cambio de aceite hidráulico		1	$ 200.000	$ 250.000	$ 225.000
75	mano de obra monitorear sensores	1		$ 180.000	$ 180.000	$ 180.000
76	mano de obra drenar, lavar y purgar sistema de refrigeración motor	1		$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000
77	mano de obra rutear cableado	1		$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000
78	suministro de empaquetadura bomba de dirección hidráulica		1	$ 1.100.000	$ 1.200.000	$ 1.150.000
79	mano de obra cambio de rodamientos y retenes ruedas delanteras y mantenimiento ruedas libres (ambas ruedas)	1		$ 290.000	$ 290.000	$ 290.000
80	suministro kit de embrague		1	$ 950.000	$ 1.250.000	$ 1.100.000
81	mano de obra desmontar, reparar y montar diferencial trasera	1		$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000
82	suministro de inyectores		1	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000
83	limpieza del sistema de refrigeración	1		$ 240.000	$ 240.000	$ 240.000
84	engrase general (incluye rodamientos, suspensión, crucetas)	1		$ 140.000	$ 140.000	$ 140.000
85	cambio de aceite transmisión	1		$ 200.000	$ 230.000	$ 215.000
TOTAL				$ 52.486.000	$ 56.650.000	$ 54.568.000

ITEM	CAMIONET FRONTIER OBI190	SERVICIO	CANT	AUTOPRO	SEMCOING	PROMEDIO
1	suministro aceite de motor		1	$ 600.000	$ 700.000	$ 650.000
2	cambio de aceite de motor	1		$ 100.000	$ 120.000	$ 110.000
3	Servicio de Scanner	1		$ 80.000	$ 100.000	$ 90.000
4	Reparación de inyectores	1		$ 4.200.000	$ 4.300.000	$ 4.250.000
5	Mano de obra desmontar y montar inyectores	1		$ 600.000	$ 700.000	$ 650.000
6	Suministro correa de distribución y accesorios		1	$ 700.000	$ 800.000	$ 750.000
7	Suministro tensores correa de distribución		1	$ 240.000	$ 250.000	$ 245.000
8	Mano de obra cambio correa de distribución y tensores	1		$ 300.000	$ 350.000	$ 325.000
9	Mano de obra cambio bomba de combustible	1		$ 400.000	$ 420.000	$ 410.000
10	Mano de obra desmontar y montar tanque de combustible	1		$ 180.000	$ 200.000	$ 190.000

11	Mano de obra lavar tanque de combustible	1		$ 130.000	$ 150.000	$ 140.000
12	Mantenimiento general del aire acondicionado, recargar, lavar y purgar sistema	1		$ 2.500.000	$ 2.700.000	$ 2.600.000
13	Suministro de compresor del aire acondicionado		1	$ 3.500.000	$ 3.700.000	$ 3.600.000
14	Suministro de evaporador del aire acondicionado		1	$ 1.000.000	$ 1.200.000	$ 1.100.000
15	Suministro de condensador del aire acondicionado		1	$ 1.000.000	$ 1.200.000	$ 1.100.000
16	Suministro batería		1	$ 750.000	$ 800.000	$ 775.000
17	Mano de obra desmontar y montar arranque	1		$ 130.000	$ 150.000	$ 140.000
18	Suministro escobillas arranque		1	$ 48.000	$ 60.000	$ 54.000
19	Suministro porta escobillas arranque		1	$ 48.000	$ 60.000	$ 54.000
20	Mano de obra desmontar y montar alternador	1		$ 120.000	$ 150.000	$ 135.000
21	Reparación de alternador	1		$ 60.000	$ 80.000	$ 70.000
22	Suministro escobillas alternador		1	$ 35.000	$ 50.000	$ 42.500
23	Suministro rodamientos alternador		1	$ 120.000	$ 150.000	$ 135.000
24	Mantenimiento general de frenos que incluya cambio de pastillas y/o bandas	1		$ 1.300.000	$ 1.500.000	$ 1.400.000
25	Mantenimiento de mordazas de frenos	1		$ 260.000	$ 300.000	$ 280.000
26	Remachada de bandas freno (Debe incluir el suministro de asbestos nuevos)	1		$ 200.000	$ 300.000	$ 250.000
27	Mano de obra desarmada y montaje de bandas freno para remachado.	1		$ 250.000	$ 300.000	$ 275.000
28	Mantenimiento y Rectificación de Campanas	1		$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
29	Suministro de amortiguadores delanteros		1	$ 650.000	$ 720.000	$ 685.000
30	Mano de obra cambio de amortiguadores delanteros	1		$ 250.000	$ 270.000	$ 260.000
31	Suministro de amortiguadores traseros		1	$ 640.000	$ 700.000	$ 670.000
32	Mano de obra cambio de amortiguadores traseros	1		$ 25.000	$ 40.000	$ 32.500
33	Suministro cauchos barra estabilizadora delantera		1	$ 80.000	$ 100.000	$ 90.000
34	Mano de obra cambio cauchos barra estabilizadora delantera	1		$ 120.000	$ 150.000	$ 135.000
35	Suministro muñecos barra estabilizadora delantera		1	$ 170.000	$ 200.000	$ 185.000
36	Mano de obra cambio cauchos barra estabilizadora trasera	1		$ 120.000	$ 150.000	$ 135.000
37	Suministro muñecos barra estabilizadora trasera		1	$ 170.000	$ 190.000	$ 180.000
38	Mano de obra cambio muñecos barra estabilizadora	1		$ 80.000	$ 120.000	$ 100.000
39	Suministro guardapolvo eje delantero izquierdo o derecho		1	$ 80.000	$ 100.000	$ 90.000
40	Mano de obra reconstrucción eje delantero izquierdo o derecho	1		$ 180.000	$ 220.000	$ 200.000
41	Mano de obra desmontar y montar eje delantero izquierdo o derecho	1		$ 130.000	$ 180.000	$ 155.000

42	Suministro rótulas suspensión delantera		1	$ 200.000	$ 280.000	$ 240.000
43	Mano de obra cambio rótulas suspensión delantera	1		$ 120.000	$ 150.000	$ 135.000
44	Mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión delantera (ambas ruedas)	1		$ 560.000	$ 600.000	$ 580.000
45	Suministro rodamientos ruedas delanteras		1	$ 350.000	$ 400.000	$ 375.000
46	Suministro retenedores ruedas delanteras		1	$ 120.000	$ 150.000	$ 135.000
47	Mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión trasera (ambas ruedas)	1		$ 300.000	$ 370.000	$ 335.000
48	Suministro rodamientos ruedas traseras		1	$ 350.000	$ 400.000	$ 375.000
49	Suministro retenedores ruedas traseras		1	$ 120.000	$ 150.000	$ 135.000
50	Mano de obra cambio rodamientos y retenes ruedas traseras y mantenimiento (ambas ruedas)	1		$ 260.000	$ 280.000	$ 270.000
51	Mano de obra cambio kit de embrague	1		$ 480.000	$ 520.000	$ 500.000
52	Suministro bomba principal de embrague		1	$ 300.000	$ 360.000	$ 330.000
53	Mano de obra cambio bombas principal y auxiliar de embrague	1		$ 180.000	$ 220.000	$ 200.000
54	Mano de obra desmontar, reparar y montar diferencial delantera	1		$ 700.000	$ 820.000	$ 760.000
55	Mano de obra desmontar, reparar y montar diferencial trasera	1		$ 700.000	$ 820.000	$ 760.000
56	Mano de obra desmontar, reparar y montar caja principal de velocidades	1		$ 800.000	$ 820.000	$ 810.000
57	Mano de obra desmontar, reparar y montar transfer (caja de velocidades para tracción delantera)	1		$ 800.000	$ 820.000	$ 810.000
58	Mano de obra reparación de motor (Incluye desmontar - desarmar, armar, ajustar, montar y poner a punto todos los elementos del motor, rimar y sentar válvulas)	1		$ 6.000.000	$ 7.500.000	$ 6.750.000
59	Suministro anillos pistones		1	$ 1.500.000	$ 1.800.000	$ 1.650.000
60	Suministro válvulas de escape		1	$ 700.000	$ 800.000	$ 750.000
61	Suministro guías válvulas		1	$ 500.000	$ 800.000	$ 650.000
62	sincronización	1		$ 600.000	$ 700.000	$ 650.000
63	Mano de obra desmontar, reparar y montar turbo	1		$ 1.300.000	$ 1.600.000	$ 1.450.000
64	Mano de obra desmontar, reparar, montar y sentar válvulas	1		$ 900.000	$ 1.200.000	$ 1.050.000
65	Mano de obra desmontar, reparar y montar sistema de encendido	1		$ 500.000	$ 600.000	$ 550.000
66	Reparación Bomba de inyección	1		$ 2.700.000	$ 3.000.000	$ 2.850.000
67	Suministro Turbo		1	$ 2.900.000	$ 3.200.000	$ 3.050.000
68	Suministro de filtro de aceite		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000

69	Suministro de filtros de combustible		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
70	Suministro de filtro de aire acondicionado		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
71	Suministro de filtro de aire de motor		1	$ 90.000	$ 100.000	$ 95.000
72	expedición certificado revisión técnico mecanica	1		$ 520.000	$ 520.000	$ 520.000
73	Suministro Plumillas limpiavidrios		1	$ 90.000	$ 110.000	$ 100.000
74	alineación y balanceo	1		$ 250.000	$ 290.000	$ 270.000
75	cambio de aceite hidráulico	1		$ 180.000	$ 220.000	$ 200.000
76	suministro de inyectores		1	$ 6.600.000	$ 7.000.000	$ 6.800.000
77	suministro de bujías		1	$ 500.000	$ 700.000	$ 600.000
78	mano de obra drenar, lavar y purgar sistema de refrigeración motor	1		$ 70.000	$ 90.000	$ 80.000
79	mano de obra rutear cableado	1		$ 250.000	$ 300.000	$ 275.000
80	mano de obra monitorear sensores	1		$ 180.000	$ 200.000	$ 190.000
81	suministro empaquetadura bomba de dirección hidráulica		1	$ 900.000	$ 1.200.000	$ 1.050.000
82	mano de obra cambio de rodamientos y retenes ruedas delanteras y mantenimiento ruedas libres (ambas ruedas)	1		$ 250.000	$ 270.000	$ 260.000
83	suministro kit de embrague (incluyendo sistema completo)		1	$ 1.400.000	$ 1.600.000	$ 1.500.000
84	limpieza sistema de refrigeración	1		$ 250.000	$ 300.000	$ 275.000
85	cambio de aceite transmisión	1		$ 200.000	$ 250.000	$ 225.000
TOTAL				$ 57.576.000	$ 65.880.000	$ 61.728.000

ITEM	MOTOCICLETA SUZUKI DL250 JFR05F-JFR06F-JFR07F MOTOCICLETA SUZUKI DR200 FMZ91C MOTOCICLETA SUZUKI DR650 JFR03F-JFR04F	SERVICIO	CANT	AUTOPRO	SEMCOING	PROMEDIO
1	suministro aceite de motor		1	$ 150.000	$ 280.000	$ 215.000
2	cambio de aceite de motor	1		$ 100.000	$ 140.000	$ 120.000
3	Reparación de inyectores	1		$ 130.000	$ 150.000	$ 140.000
4	Mano de obra desmontar y montar inyectores	1		$ 70.000	$ 90.000	$ 80.000
5	Suministro de bujías		1	$ 80.000	$ 100.000	$ 90.000
6	Mano de obra lavar tanque de combustible	1		$ 120.000	$ 150.000	$ 135.000
7	Suministro batería		1	$ 300.000	$ 340.000	$ 320.000
8	Mano de obra desmontar y montar arranque	1		$ 60.000	$ 80.000	$ 70.000
9	Suministro escobillas arranque		1	$ 90.000	$ 120.000	$ 105.000
10	Suministro porta escobillas arranque		1	$ 90.000	$ 120.000	$ 105.000
11	Mantenimiento general de frenos que incluya cambio de pastillas y/o bandas	1		$ 70.000	$ 90.000	$ 80.000
12	Mantenimiento de mordazas de frenos	1		$ 120.000	$ 140.000	$ 130.000
13	Suministro de amortiguadores delanteros		1	$ 600.000	$ 720.000	$ 660.000
14	Mano de obra cambio de amortiguadores delanteros	1		$ 100.000	$ 130.000	$ 115.000

15	Suministro de amortiguadores traseros		1	$ 600.000	$ 800.000	$ 700.000
16	Mano de obra cambio de amortiguadores traseros	1		$ 100.000	$ 130.000	$ 115.000
17	Suministro rodamientos ruedas delanteras		1	$ 80.000	$ 90.000	$ 85.000
18	Suministro rodamientos ruedas traseras		1	$ 80.000	$ 90.000	$ 85.000
19	Mano de obra cambio kit de embrague	1		$ 180.000	$ 250.000	$ 215.000
20	Mano de obra desmontar, reparar y montar caja principal de velocidades	1		$ 250.000	$ 260.000	$ 255.000
21	Mano de obra reparación de motor (Incluye desmontar - desarmar, armar, ajustar, montar y poner a punto todos los elementos del motor, rimar y sentar válvulas)	1		$ 2.400.000	$ 2.700.000	$ 2.550.000
22	Suministro anillos pistones		1	$ 600.000	$ 620.000	$ 610.000
23	Suministro válvulas de escape		1	$ 250.000	$ 260.000	$ 255.000
24	Suministro guías válvulas		1	$ 130.000	$ 150.000	$ 140.000
25	sincronización	1		$ 270.000	$ 280.000	$ 275.000
26	Mano de obra desmontar, reparar, montar y sentar válvulas	1		$ 600.000	$ 620.000	$ 610.000
27	Suministro de filtro de aceite		1	$ 40.000	$ 45.000	$ 42.500
28	Suministro de filtros de combustible		1	$ 120.000	$ 130.000	$ 125.000
29	expedición certificado revisión técnico mecanica	1		$ 480.000	$ 500.000	$ 490.000
30	Engrase general (incluye rodamientos, suspensión)	1		$ 700.000	$ 720.000	$ 710.000
31	servicio de scanner	1		$ 35.000	$ 40.000	$ 37.500
32	suministro de inyectores		1	$ 250.000	$ 280.000	$ 265.000
33	suministro correa de distribución		1	$ 90.000	$ 100.000	$ 95.000
34	mano de obra desarmada y montaje de bandas freno para remachado	1		$ 60.000	$ 70.000	$ 65.000
35	mantenimiento y rectificación de campanas	1		$ 40.000	$ 60.000	$ 50.000
36	suministro de retenedores de rueda		1	$ 40.000	$ 60.000	$ 50.000
37	mano de obra cambio de rodamientos y retenes rueda trasera y mantenimiento	1		$ 70.000	$ 90.000	$ 80.000
38	mano de obra desmontar, reparar y montar suspensión trasera	1		$ 70.000	$ 90.000	$ 80.000
39	suministro kit de embrague		1	$ 500.000	$ 600.000	$ 550.000
40	limpieza sistema de refrigeración	1		$ 25.000	$ 30.000	$ 27.500
41	reparación bomba de inyección	1		$ 35.000	$ 40.000	$ 37.500
42	mano de obra de desmontar, reparar y montar sistema de encendido	1		$ 200.000	$ 220.000	$ 210.000
43	suministro tensor correa de distribución		1	$ 38.000	$ 45.000	$ 41.500
44	mano de obra cambio correa de distribución	1		$ 38.000	$ 45.000	$ 41.500
45	mano de obra cambio bomba de combustible	1		$ 200.000	$ 220.000	$ 210.000

46	mano de obra desmontar y montar tanque de combustible	1		$ 60.000	$ 70.000	$ 65.000
47	mano de obra drenar, lavar y purgar sistema de refrigeración motor	1		$ 15.000	$ 20.000	$ 17.500
48	mano de obra de rutear cableado	1		$ 60.000	$ 70.000	$ 65.000
49	mano de obra monitorear sensores	1		$ 60.000	$ 70.000	$ 65.000
50	alineación y balanceo	1		$ 80.000	$ 90.000	$ 85.000
TOTAL				$ 10.926.000	$ 12.605.000	$ 11.765.500

7.3 ANALISIS DE MERCADO.

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- **AUTOPRO**
- **SEMCOING**

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA – INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del establecimiento de reclusión de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

Cotización No. 1 **AUTOPRO** $ 406.966.000
Cotización No. 2 **SEMCOING** $ 494.447.070

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del establecimiento de reclusión. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total del presupuesto aprobado así:

Se tuvo en cuenta nueve clases de vehículos así: BUSETON HYUNDAI HD78, FURGÓN HYUNDAI HD 65, HYUNDAI H1 AMBULANCIA, VOLKSWAGEN CRAFTER, RENAULT TRAFIC, NISSAN FRONTIER, MOTOCICLETA SUZUKI DR 200, MOTOCICLETA SUZUKI DL 250, MOTOCICLETA SUZUKI DR 650. Es de anotar que los servicios serán utilizados de acuerdo a las necesidades presentadas en el parque automotor, se tienen como referencia los precios ofertados para que sean mantenidos durante la ejecución del contrato.

Obteniendo como resultado un Valor del contrato hasta de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($41.760.000) **INCLUIDO IVA,** por la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye revisión técnico mecánica) del parque automotor del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA – INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC).

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 1026** de fecha **15 de ENERO de 2026**, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-422- COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA – INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), DEPENDENCIA 12-08-00-422 Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta - INPEC- COCUC, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: Rubro A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), FUENTE (Nación), RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), SEGÚN RESOLUCIÓN

000002 del 02/01/2026, POR VALOR DE CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($41.760.000) M/CTE.

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de hasta el **30 de noviembre de 2026**, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento y calidad, por parte de la **oficina Contratación**, lo que deberá cumplirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II, expedición del Registro Presupuestal y suscripción del acta de inicio.

11. FORMA DE PAGO.

El Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta - Incluye Pabellón De Reclusión Especial (COCUC), efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta - Incluye Pabellón De Reclusión Especial (COCUC) dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes a través del SECOP II de acuerdo a lo establecido en la guía de gestión contractual de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Oficina de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta, Retención en la Fuente ICA y Retención en la fuente IVA (si aplica), se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

Así mismo:

11.1 Dar aplicación a: **CIRCULAR EXTERNA 042 del diciembre 26 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

5 Proceso de recepción de documentos electrónicos (DE) Factura Electrónica, Notas Debito y Notas Crédito

El modelo de recepción mantiene los lineamientos establecidos para el envío de los documentos al buzón centralizado del SIIF Nación para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

El emisor (contratista y/o proveedor de bienes o prestador de servicios) debe emitir el Documento Electrónico-DE (Factura(s), Nota(s) debito, Nota(s) Crédito) y registrar en datos del Adquiriente el correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el campo notas u observaciones, registrar la Posición de Catálogo Institucional (PCI) que identifica a la entidad que gestionará el pago, es decir la unidad o subunidad en la que se registró el compromiso presupuestal; datos del contrato o caja menor; y correo del supervisor o cuentadante de caja menor que aprobará el DE, separados por punto y coma y entre los signos #$ al inicio y final de dicha información, ejemplo:

#$15-03-00;Contratoxyz;PedroPerez@Entidadpgn.gov.co#$

En el evento en que el proveedor al momento de emitir el DE no registre la información en las notas u observaciones como se mencionó en el párrafo anterior y con el fin de agilizar la gestión de estos documentos, el Sistema Facturación Electrónica SIIF Nación los asignará a la Unidad Ejecutora identificada con el Nit reportado en los datos del Adquirente del DE y quedara en estado "Pendiente por distribuir" para que un usuario de la entidad o el supervisor asigne la PCI o se lo asigne para su trámite.

IMPORTANTE: La Entidad debe registrar previamente al funcionario o contratista designado como supervisor y Gestor documentos en el SIIF Nación, según lo indicado en el numeral 1 de la presente circular, al igual que, la entidad debe dar indicaciones claras y exactas a los proveedores y/o contratitas de la anterior información, con el fin de generar un proceso de recepción con éxito, adicionalmente, se recomienda realizar el registro de los usuarios a la mayor brevedad posible para no tener contratiempos en la gestión de estos a partir del 1 de enero de 2024.

Para la gestión de los documentos recepcionados por parte de los usuarios de las entidades se mantiene el link de acceso al aplicativo dispuesto en la página web del SIIF Nación.

Acceso al SIIF Nación /Usuario Supervisor Aprobación Factura Electrónica

La guía que contiene el procedimiento para la aprobación/rechazo de Documento Electrónico-DE (Factura(s), Nota(s) debito, Nota(s) Crédito) y la reasignación la encontraran en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público/SIIF Nación/ciclo de negocio 18. Sistema Facturación Electrónica - SIIF Nación / Proceso de Recepción de Facturas para pago.

Además, Dar aplicación a la Guía acceso Sistema Facturación Electrónica SIIF Nación INPEC en el inciso:

11.2 PRECONDICIONES

Con el fin de evitar contratiempos y tener un proceso éxito en la recepción de los documentos electrónicos-DE, la entidad debe indicar a los proveedores y/o contratistas de bienes y/o servicios, la información a registrar al momento de emitirlo, según los lineamientos definidos por la Administración del SIIF Nación para realizar el procesamiento de los DE y la asignación a la entidad correspondiente.

Los cuales, se enumeran a continuación:

1. *Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación*
2. *Que en el **RUT del proveedor** y/o contratista tenga relacionada la **responsabilidad 52** – Facturador electrónico.*
3. *En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.*
4. *Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.*
5. *En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de: **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co***
6. *En el campo Notas u Observaciones, debe registrar la referencia de distribución a saber: #$PCI;DATOSCONTRATO;CORREOELECTRONICO DEL SUPERVISOR O CUENTADANTE DE CAJA MENOR#$*

Ejemplo:
#$12-08-00-422;contratoXXX-2024;transportes.cocucuc@inpec.gov.co#$

Se deben tener estas precondiciones establecidas al momento de generar la facturación con las notas, para que así el supervisor pueda dar APROBACION en SIIF NACION, y posteriormente se pueda generar el Pago correspondiente de la obligación.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL.

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Cúcuta, Av. 6 # 29-90 Br. San Gerardo, vía Panamericana, Sector El Salado.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo será en el indicado por el oferente que debe ser en la ciudad de CUCUTA y no puede estar ubicado a una distancia superior a cinco (07) kilómetros a la redonda del COCUC (Av. 6 # 29-90 Br. San Gerardo, vía Panamericana, Sector El Salado). Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en la ciudad de CUCUTA.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta - Incluye Pabellón De Reclusión Especial (COCUC), además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- Realizar la prestación de los servicios objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.

- Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad de los servicios dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías).

- Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.

- Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.

- Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.

- Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

- Cargar las facturas oportunamente en el SECOP II de acuerdo a lo establecido en la guía de gestión contractual para proveedores de Colombia Compra Eficiente.

14.2 OBLIGACIONES DEL COMPLEJO CARCELARIO (COCUC).

El COCUC se obliga para con el Contratista a:

- Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías).

- Cancelar el valor del contrato de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de los estudios previos.

- Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.

- Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los servicios prestados, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.

- Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

- Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

- Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.

- Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1, 2, 3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
- Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.

- Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.

- Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.

- Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.

- Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo 3 correspondiente a “PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS” en su totalidad, cuando en la propuesta no ofrezcan alguno de los ítems o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.

- Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.

- Cuando el oferente no diligenia la casilla de “NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO” del anexo 2, indicando la marca y/o nombre comercial del producto ofertado.

- Cuando la oferta no contenga la propuesta económica (Anexo 2 y lista de precios) en el SECOP II y estas no coincidan.

- Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el proponente.

- Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selecció.

- No acreditar su existencia y representación legal.

- Cuando el objeto social de la camara de Comercio no tenga relación con el objeto del contrato.

- Cuando no se totalice la oferta, o se presenten inconsistencias en las sumas de la oferta.

- Cuando no se discrimine el IVA de acuerdo al concepto financiero establecido en los estudios previos.

- Cuando no se excluya el IVA de acuerdo al concepto financiero establecido en los estudios previos.

- Cuando la entidad establezca que la información o documentación aportada no coincide con la realidad.

- Cuando el oferente no diligencie de forma correcta las preguntas listas de precios para la oferta económica del aplicativo SECOP II.

- Cuando en la presentación de la propuesta económica se supere el valor total estimado de cada Ítem.

- Cuando la presentación de la propuesta económica no se adjunte la Póliza de Seriedad de la oferta, en caso de solicitarse.

La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, no servirá de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos (artículo 5º Ley 1150 de 2007).
En el evento que se presente divergencia entre el valor expresado en números y letras, valdrá la capacidad expresada en letras. Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, se procederá a rechazar la oferta presentada.
En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

El Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta - Incluye Pabellón De Reclusión Especial (COCUC), identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación: De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo Matriz de Riesgos.

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor del Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta - Incluye Pabellón De Reclusión Especial (COCUC) con Nit. 900.577.112-8, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y seis meses más. Deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:

18.1 Cumplimiento del Contrato. Para garantizar el cumplimiento general del Contrato y el pago de multas y sanciones. Esta Garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

18.2 Garantía Calidad del Servicio. Por el veinte (10%) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y seis (6) meses más.

18.3 Garantía de pago salarios y prestaciones sociales: Equivalente al cinco (5%) el valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable del área de Transportes el DG. IBARRA RAMIREZ EVERT ENRIQUE o quien con posterioridad designe el Ordenador del Gasto.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta - Incluye Pabellón De Reclusión Especial (COCUC), de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

Atentamente.

ORIGINAL FIRMADO

DG. IBARRA RAMIREZ EVERT ENRIQUE
Responsable Parque Automotor
Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta Incluye Pabellón de Reclusión Especial

Elaborado por: Dg. Ibarra Ramírez Evert Enrique – Responsable Transportes – COCUC
Revisado por: DG. Rincón Martínez Eduin Fernando – Responsable Gestión Contractual – COCUC
Fecha de elaboración: 11/02/2026